

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N°06/2026
LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°39/2025 «ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIO, BIENES Y VEHÍCULOS DE LA DNCP» AD REFERENDUM – ID N°479.752

1. Introducción

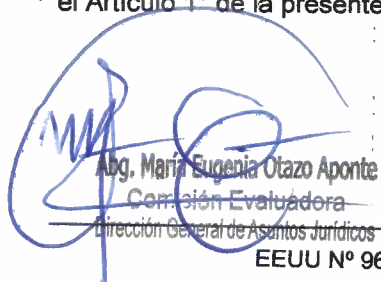
En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de abril de 2026, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCP N°3248 de fecha 6 de setiembre de 2023, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado; y de acuerdo especificaciones técnicas, tomando como base las documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda la normativa aplicable.

2. Antecedentes

- **ID de Licitación:** 479.752
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Pendiente de presupuesto
- **Ejercicio Fiscal:** 2025-2026-2027
- **Fecha de Publicación en el SICP:** 18-03-2026 - 17:20
- **Oferta Electrónica:** no aplica
- **Subasta:** no aplica
- **Capacidad Financiera:** si aplica
- **Capacidad Técnica:** no aplica
- **Experiencia:** si aplica
- **Sistema de Adjudicación:** por el total
- **Método de Selección:** Basado únicamente en precio.
- **Monto total estimado de la contratación:** ₡ 255.087.383
- **Resolución DNCP N°3248 de fecha 6 de septiembre de 2023** "POR LA CUAL SE DISPONE LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la cual establece en su "Artículo 1°: *DISPONER la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los procedimientos convencionales de Contratación, el cual estará integrado por representantes de las siguientes dependencias, conforme al siguiente orden:*

- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE;
- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS;
- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;
- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA;
- ✓ UN REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE.

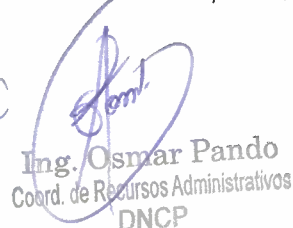
A la par, se establece en su Artículo 3° que cada informe de Evaluación emitido deberá contar con un mínimo de tres firmas de los miembros integrantes del Comité de Evaluación, establecido en el Artículo 1° de la presente resolución.



Abg. María Eugenia Otazo Aporte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos



Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP



Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

3. Presentación y acto de apertura de sobres.

En fecha 30 de marzo de 2026, siendo las 10:15 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en la que se recibieron las siguientes ofertas:

N°	RUC	Oferente	Correo electrónico
1	80001856-7	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	fenixsa@fenixseguros.com.py
2	80028529-8	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	licitaciones@tajy.com.py

4. Monto de las ofertas.

GRUPO 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción	FENIX S.A de SEGUROS	ASEGURADORA TAJY S.A.
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1	84131501-002	Seguro de incendio y/o daños al contenido de edificios o sectores	1.961.280	3.634.894
2	84131501-002	Seguro de incendio y/o daños a Edificios	11.199.820	17.876.000
3	84131501-001	Seguro de robo al contenido de edificios o sectores	12.552.290	16.155.082
4	84131512-001	Seguro de Equipos Electrónicos y otros	99.965.680	178.537.108
5	84131501-003	Seguros de cristales, vidrios y espejos	1.462.335	900.000
6	84131607-001	Seguro de responsabilidad civil de terceros (daños a personas y cosas)	989.180	1.750.000
7	84131501-006	Seguro contra daños climáticos, explosión, derrumbes y relacionados de fibra óptica	1.392.085	2.500.000
Total			129.522.670	221.353.084

GRUPO 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción	FENIX S.A de SEGUROS	ASEGURADORA TAJY S.A.
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1	84131503-001	CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS – 2015 En catálogo: Seguro de vehículos	6.320.000	4.880.000
2	84131503-001	CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS – 2016 En catálogo: Seguro de vehículos	6.971.185	3.942.000
3	84131503-001	MINIBÚS HYUNDAI H1 – 2019 En catálogo: Seguro de vehículos	8.705.840	5.670.000
4	84131503-001	AUTOMÓVIL HYUNDAI GRAND I10 – 2018 En catálogo: Seguro de vehículos	4.640.240	1.620.000

Abg. María Eugenia Otazo Abente
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Alba Noelia Ricagno
 Encargada de Despacho
 Coordinación de Recursos Financieros
 DNCP

Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

5	84131503-001	FURGÓN PEQUEÑO PEUGEOT PARTNER – 2022 En catálogo: Seguro de vehículos	6.781.450	3.753.000
6	84131503-001	ST WAGON HYUNDAI TUCSON - 2024 En catálogo: Seguro de vehículos	9.247.920	6.210.000
7	84131503-001	ST WAGON HYUNDAI STARGAZER – 2025 En catálogo: Seguro de vehículos	9.247.920	6.210.000
Total			51.915.240	32.285.000

5. Observaciones del Acta de Apertura.

En el acto de apertura de ofertas no fueron expuestas observaciones.

6. Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada.

Se procede a analizar las ofertas a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Se realiza la verificación en la siguiente planilla:


Documentos sustanciales. Oferentes individuales. Personas jurídicas	FENIX S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA TAJY S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE

7. Análisis y verificación de la demás documentación formal requerida.

De conformidad al procedimiento de evaluación establecido y a lo dispuesto en el Art. 75 del Decreto N°2264/2024: "...2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación", se verifica inicialmente la oferta con el precio más bajo.



Abg. María Eugenia Ojazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos



Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP



Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	FENIX S.A. DE SEGUROS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:
1. Margen de solvencia: no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1)
2. Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar
3. Patrimonio propio no comprometido: mínimo Gs. 6.000.000.000
4. Fondo de garantía: mínimo de Gs. 4.000.000.000

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	FENIX S.A. DE SEGUROS
Declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3 y 4.	CUMPLE
Informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2	CUMPLE

Otros documentos solicitados a presentar con la oferta	FENIX S.A. DE SEGUROS
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	CUMPLE
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante.	CUMPLE
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	CUMPLE
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	CUMPLE
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos , individualizándose el tipo de contrato aplicado.	CUMPLE


 Abg. María Eugenia Otazo Aponte
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos


 Lic. Alba Noelia Ricagno
 Encargada de Despacho
 Coordinación de Recursos Financieros
 DNCP


 Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	CUMPLE

8. Análisis de la oferta realizada por el área requirente.

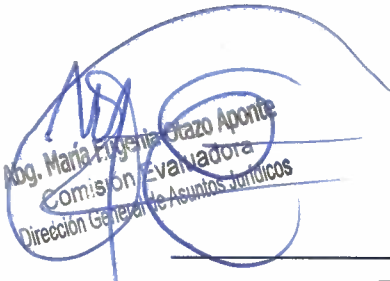
En fecha 08 de abril de 2026 - mediante **Correo Institucional** - las áreas requirentes (**Departamento de Servicios Generales y Patrimonio y Suministros**) remiten la evaluación de **Experiencia**, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. **(Ver Anexo I)**

Experiencia requerida	FENIX S.A. DE SEGUROS
1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas , de los últimos 36 (<i>treinta y seis</i>) meses. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado.	Cumple
2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los últimos 36 (<i>treinta y seis</i>) meses. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50 % del total denunciado.	

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	FENIX S.A. DE SEGUROS
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos si hubiere).	Cumple
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

9. Análisis del precio ofertado por el oferente con el estimado por la convocante.

Prosiguiendo con la evaluación, analizamos los precios ofertados con respecto a los precios referenciales establecidos por la convocante.


 Abg. María Virginia Ctrazo Aponzo
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos


 Lic. Alba Noelia Ricagno
 Encargada de Despacho
 Coordinación de Recursos Financieros
 DNCPC

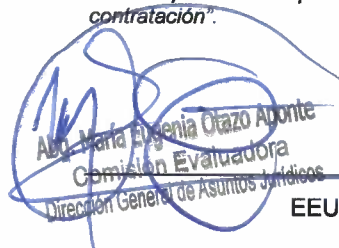

 Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCPC

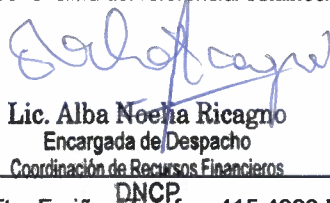
GRUPO 1				FENIX S.A de SEGUROS	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Precio Referencial Total	Precio Total	Diferencia %
1	84131501-002	Seguro de incendio y/o daños al contenido de edificios o sectores	₡ 3.003.838	₡ 1.961.280	-35%
2	84131501-002	Seguro de incendio y/o daños a Edificios	₡ 17.153.303	₡ 11.199.820	-35%
3	84131501-001	Seguro de robo al contenido de edificios o sectores	₡ 19.224.710	₡ 12.552.290	-35%
4	84131512-001	Seguro de Equipos Electrónicos y otros	₡ 153.104.388	₡ 99.965.680	-35%
5	84131501-003	Seguros de cristales, vidrios y espejos	₡ 2.239.667	₡ 1.462.335	-35%
6	84131607-001	Seguro de responsabilidad civil de terceros (daños a personas y cosas)	₡ 1.515.000	₡ 989.180	-35%
7	84131501-006	Seguro contra daños climáticos, explosión, derrumbes y relacionados de fibra óptica	₡ 2.132.077	₡ 1.392.085	-35%

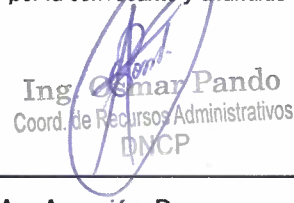
GRUPO 2				FENIX S.A de SEGUROS	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Precio Referencial Total	Precio Total	Diferencia %
1	84131503-001	CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS – 2015 En catálogo: Seguro de vehículos	₡ 5.925.067	₡ 6.320.000	7%
2	84131503-001	CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS – 2016 En catálogo: Seguro de vehículos	₡ 6.977.867	₡ 6.971.185	0%
3	84131503-001	MINIBÚS HYUNDAI H1 – 2019 En catálogo: Seguro de vehículos	₡ 9.785.333	₡ 8.705.840	-11%
4	84131503-001	AUTOMÓVIL HYUNDAI GRAND I10 – 2018 En catálogo: Seguro de vehículos	₡ 3.205.333	₡ 4.640.240	45%
5	84131503-001	FURGÓN PEQUEÑO PEUGEOT PARTNER – 2022 En catálogo: Seguro de vehículos	₡ 6.670.800	₡ 6.781.450	2%
6	84131503-001	ST WAGON HYUNDAI TUCSON - 2024 En catálogo: Seguro de vehículos	₡ 12.075.000	₡ 9.247.920	-23%
7	84131503-001	ST WAGON HYUNDAI STARGAZER – 2025 En catálogo: Seguro de vehículos	₡ 12.075.000	₡ 9.247.920	-23%

Considerando que los mismos no se encuentran dentro del rango determinado en el PBC¹, se solicita al oferente la composición de sus precios. **(Ver anexo II).**

¹ "... el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".


 Abg. María Eugenia Otazo Abente
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos


 Lic. Alba Noelia Ricagno
 Encargada de Despacho
 Coordinación de Recursos Financieros
 DNCP


 Ing. Omar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

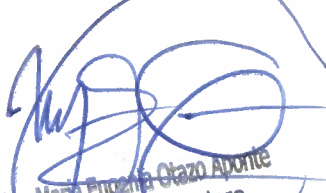
Recibimos respuesta del oferente en tiempo y forma, elevándose la misma a las áreas requerentes (**Departamento de Servicios Generales y Patrimonio y Suministros**), donde estos señalan mediante Correo Institucional de fecha 10 de abril que los precios son ejecutables. **(Ver anexo III)**.

10. Análisis de los requisitos de calificación posterior.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente y sus representantes no se encuentran comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el Artículo 21 de la Ley N°7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", conforme al siguiente análisis:

ANÁLISIS REALIZADO	FENIX S.A. DE SEGUROS
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. <i>(Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso)</i>	SIN REGISTROS (*)
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	SIN REGISTROS

(*) Se ha verificado que la firma no se halle comprendida en la prohibición prevista en la ley, conforme a la verificación realizada en la base de datos consultada (SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL), donde puede observarse que los accionistas no se encuentran activos como funcionarios públicos en el presente año.



Abg. María Eugenia Olazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos



Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP



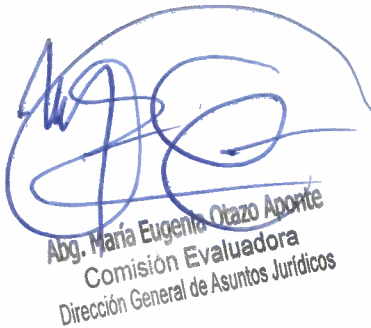
Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

11. Motivos de calificación o descalificación, conclusión y recomendación

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad Ley 7021/22 “**DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**” en su Artículo 55 establece que: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Adjudicar a la firma **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, con RUC N° **80001856-7** con un contrato, por un monto total de **₡ 181.437.910** (guaraníes ciento ochenta y un millones cuatrocientos treinta y siete mil novecientos diez) conforme al cuadro indicado en el punto 9 del presente informe.

Es nuestro informe.



Abg. María Eugenia Otazo Aporte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos



Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP



Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP

ANEXO I

RE: ID 479752



Carlos Ivan Alfonzo

Para Iris Romina Alcaraz Unzain

CC Jose Manuel Encina Guillen; Osmar Adolfo Pando Alvares



mié 12:25

Buenas tardes,

Remitimos evaluación correspondiente a la Experiencia de los oferentes presentados.

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS
<p>1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los últimos 36 meses. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado</p> <p>2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los últimos 36 meses. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50 % del total denunciado.</p>	<p>1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos si hubiere)</p>	CUMPLE	CUMPLE
	<p>1. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas</p>	CUMPLE	CUMPLE
	<p>Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida</p>	CUMPLE	CUMPLE

Atte.-

Abg. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Alba Noelia Ricagno
Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP

Osmar Pando
Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

ANEXO II

Solicitud de desglose de precios



comiteevaluaciondncp
Para 'Correo Corporativo'

mié 8/4/2026 15:25

Buenos días:

Me dirijo a ustedes en el marco del proceso con ID 479.752 "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIO, BIENES Y VEHICULOS DE LA DNCPC", en etapa de evaluación, a fin de solicitar aclaración y/o remisión de documentos.

Lo solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py, a más tardar el 09 de abril las 15:30 horas.

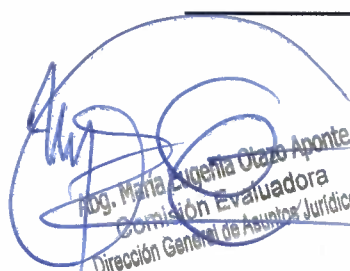
- **Desglose de precios**, adjunto al mismo la planilla de precios cotizados por la empresa y la diferencia con el precio referencial a fin de remitir el desglose correspondiente.

GRUPO 1

GRUPO 1				FENIX S.A de SEGUROS		
Item	Código de Catálogo	Descripción	Precio Total	Unidad de Medida	Precio Total	Diferencia %
1	84131501-002	Seguro de incendio y/o daños al contenido de edificios o sectores	₡ 3.003.838	Unidad	₡ 1.961.280	-35%
2	84131503-002	Seguro de incendio y/o daños a Edificios	₡ 17.153.303	Unidad	₡ 11.199.820	-35%
3	84131501-001	Seguro de robo al contenido de edificios o sectores	₡ 19.224.710	Unidad	₡ 12.552.290	-35%
4	84131512-001	Seguro de Equipos Electrónicos y otros	₡ 153.104.388	Unidad	₡ 99.965.680	-35%
5	84131501-003	Seguros de cristales, vidrios y espejos	₡ 2.239.667	Unidad	₡ 1.462.335	-35%
6	84131607-001	Seguro de responsabilidad civil de terceros (daños a personas y cosas)	₡ 1.515.000	Unidad	₡ 989.180	-35%
7	84131501-006	Seguro contra daños climáticos, explosión, derrumbes y relaciones de fibra óptica	₡ 2.132.077	Unidad	₡ 1.392.085	-35%


 Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCPC


 Lic. Alba Noelia Ricagno
 Encargada de Despacho
 Coordinación de Recursos Financieros
 DNCPC

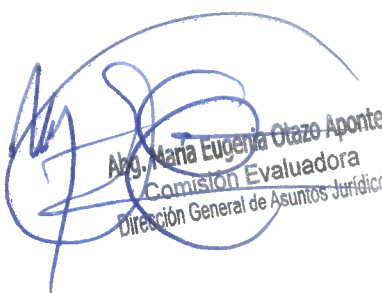

 Abg. María Eugenia Otazo Aponte
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

GRUPO 2				FENIX S.A de SEGUROS		
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Precio Total	Unidad de Medida	Precio Total	Diferencia %
1	84131503-001	CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS - 2015 En catálogo: Seguro de vehículos	€ 5.925.067	Unidad	€ 6.320.000	7%
2	84131503-001	CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS - 2016 En catálogo: Seguro de vehículos	€ 6.977.867	Unidad	€ 6.971.185	0%
3	84131503-001	MINIBÚS HYUNDAI H1 - 2019 En catálogo: Seguro de vehículos	€ 9.785.333	Unidad	€ 8.705.840	-11%
4	84131503-001	AUTOMÓVIL HYUNDAI GRAND I10 - 2018 En catálogo: Seguro de vehículos	€ 3.205.333	Unidad	€ 4.640.240	45%
5	84131503-001	FURGÓN PEQUEÑO PEUGEOT PARTNER - 2022 En catálogo: Seguro de vehículos	€ 6.670.800	Unidad	€ 6.781.450	2%
6	84131503-001	ST WAGON HYUNDAI TUCSON - 2024 En catálogo: Seguro de vehículos	€ 12.075.000	Unidad	€ 9.247.920	-23%
7	84131503-001	ST WAGON HYUNDAI STARGAZER - 2025 En catálogo: Seguro de vehículos	€ 12.075.000	Unidad	€ 9.247.920	-23%

Atentamente.


Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP


Ing. Oscar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP


Abg. Maria Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

RV: Solicitud de desglose de precios



Carmen Gaona <cgaona@fenixseguros.com.py>

Para comitéevaluaciondncp; comitéevaluaciondncp
CC Correo Corporativo; Gestión de contratos

Responder Responder a todos Reenviar

jue 9/4/2026 14:45

Respondió a este mensaje el 9/4/2026 14:49.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

- NOTA N° 256_2026_RESP. COMITE EVALUACION ID 479752.pdf
836 KB
- DESGLOSE DE PRECIOS ID 479752.pdf
389 KB

Buenas tardes señores:
COMITÉ DE EVALUACIÓN
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

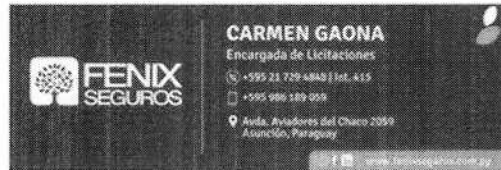
Nos dirigimos a Ustedes, en el marco del proceso con ID 479.752 "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIO, BIENES Y VEHICULOS DE LA DNCP", con el fin de remitir adjunto nuestra nota de respuesta al Comité de Evaluación.

Se adjunta:

- Nota N° 256/2026**
- Desglose de precios:** Planilla de estructura mínima de Composición de Precios del Grupo 1 Póliza de Seguro para Edificio y Bienes de la DNCP - Desglose del Lote 1, y del Grupo 2 Pólizas de Seguro para Vehículos - Desglose del Lote 2.

Favor acusar recibo.

Atentamente



[Handwritten Signature]
Abg. María Eugenia Chazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

[Handwritten Signature]
Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP

[Handwritten Signature]
Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP



00000001

Asunción, 09 de abril de 2026

Nota N° 256/2026

Señores

COMITÉ DE EVALUACIÓN

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Correo electrónico: comiteevaluacion@dncp.gov.py

Asunción, Paraguay

Ref.: ID N° 479.752 "Adquisición de Pólizas de Seguro para Edificio, Bienes y Vehículos de la DNCP".

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en el marco del llamado a licitación con ID N° 479.752 "Adquisición de Pólizas de Seguro para Edificio, Bienes y Vehículos de la DNCP", a fin de responder vuestra nota de Solicitud de desglose de precios de fecha 08 de abril de 2026; en cumplimiento de lo requerido remitimos adjunto:

- **Desglose de precios:** Planilla de estructura mínima de Composición de Precios del Grupo 1 Póliza de Seguro para Edificio y Bienes de la DNCP - Desglose del Lote 1, y del Grupo 2 Pólizas de Seguro para Vehículos - Desglose del Lote 2.

En la planilla referida se detallan los componentes que conforman nuestra oferta, desglosados en: **Prima Técnica, Impuestos, Gastos Administrativos y de Servicios, Utilidad y Precio Final del Servicio de Seguro (impuestos incluidos)**. Dichos conceptos se encuentran expuestos en columnas individuales por cada ítem de los grupos o lotes correspondientes, así como el total por cada lote ofertado.

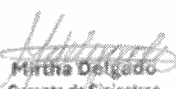
Los precios ofertados resultan del análisis técnico del riesgo asumido, considerando las coberturas a ser otorgadas, la siniestralidad estimada y los costos de los servicios requeridos. En ese contexto, y atendiendo al perfil de riesgo de cada ítem, ha sido posible aplicar descuentos superiores al 25 % respecto del Precio Referencial establecido por la Convocante para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Lote 1, sin que ello afecte en modo alguno las condiciones de ejecución ni las coberturas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, en relación con el ítem 4 del Lote 2, se ha aplicado un precio superior al 15 % del Precio Referencial, atendiendo a las características específicas del riesgo, a fin de garantizar el cumplimiento integral y la calidad de las condiciones técnicas y coberturas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, y en la confianza de haber dado cumplimiento a lo solicitado, saludamos a ustedes con nuestra mayor consideración.

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS


Ricardo León
Jefe de Contabilidad


Mirna Delgado
Gerente de Siniestros

Oficina Central Asunción
Avda. Arce, Arce del Cincos 2059
Encarnación, Raposo
Fono: 099 333 333

Ciudad del Este, Alto Paraná
Ruta Py 07 Edificio Marumbú Solón Nro 1
Santa Rita, Alto Paraná
Avda. Niños del Cielo s/ calle Los Primeros

Padre Juan Caballero, Amambay
Calle Natalicio Tolosa s/ calle Gral. Díaz
Kataetá, Condeado
Ruta Internacional Py 03 s/ D. de los Ríos

Concepción, Concepción
Presidente Franco s/ Yegros
Limpio, Central
Avda. San José, entre Cal. Ricardo Aquino y Cap. Madrid

 www.fenixseguros.com.py | 021 729 43 48


Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP


Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP



00000002

DESGLOSE de COMPOSICION de PRECIOS de FENIX SA DE SEGUROS Y REASEGUROS para la Licitación: 479752 - ADQUISICION DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIO, BIENES Y VEHÍCULOS DE LA DNCP -AD REFERENDUM

Grupo 1 - PÓLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIO Y BIENES DE LA DNCP

Desglose de precios Lote 1:

Elementos que determinan el precio	Costo expresado en la moneda de la oferta							Total Lote 1
	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	
Seguro de incendio y/o daños al contenido de edificios o estancias								Grupo 1 - PÓLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIO Y BIENES DE LA DNCP
Seguro de incendio y/o daños a edificios								
Seguro de robo al contenido de edificios o estancias								
Seguro de Equipos Electrónicos y otros								
Seguros de cristales, vidrios y espejos								
Seguro de responsabilidad civil de terceros (daños a personas y cosas)								
Seguro contra daños ocasionados por explosión, terremotos y volcánicos de fibra óptica								
Prima Técnica	1.331.880	7.005.000	8.524.140	67.845.785	970.056	878.740	945.353	87.057.608
Impuestos	178.239	1.018.188	1.141.117	9.047.289	132.340	89.923	134.553	11.774.788
Gastos administrativos	147.580	849.077	947.127	7.542.860	116.340	74.608	105.039	9.773.634
Utilidad	203.107	1.236.061	1.539.699	15.449.243	235.907	350.879	315.340	20.013.140
Precio final del servicio, impuestos incluidos	1.961.280	11.199.820	12.552.230	99.965.680	1.462.595	989.180	1.392.085	129.522.670

Grupo 2 - PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS

Desglose de precios Lote 2:

Elementos que determinan el precio	Costo expresado en la moneda de la oferta							Total Lote 2
	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	
CAMIONETA SAZU D-66X-49D13-2015								Grupo 2 - PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS
CAMIONETA BUZU D-104X-69D18-2016								
MINIBUS HYUNDAI H1-2019								
AUTOMÓVIL HYUNDAI GRAND I10-2019								
FURGON PEUGEOT PARTNER-2017								
ST WAGON HYUNDAI TUCSON-2014								
ST WAGON HYUNDAI STARBUZER-2015								
Prima Técnica	3.331.637	6.810.944	5.111.894	2.064.820	3.470.200	5.515.497	5.516.497	28.063.369
Impuestos	574.608	613.724	791.440	421.840	616.495	842.720	810.720	4.719.567
Gastos administrativos / Servicios	1.892.808	1.846.707	2.080.310	1.759.874	3.093.009	2.135.055	2.135.055	13.884.804
Utilidad	523.147	576.870	712.296	379.656	654.846	756.648	756.648	4.242.611
Precio final del servicio, impuestos incluidos	6.320.585	6.971.585	8.705.640	4.640.240	6.781.450	9.247.920	9.247.920	51.915.240

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Ricardo León
Jefe de Contabilidad

Mirtha Delgado
Gerente de Siniestros

Abg. Eugenia Ordoñez Aponte
Comisionada Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP

Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

ANEXO III

RE: Solicitud de desglose de precios



Carlos Ivan Alfonzo

Para  comiteevaluaciondncp

CC  Jose Manuel Encina Guillery;  Osmar Adolfo Pando Alvares

 Responder

 Responder a todos

 Reenviar

vie 10/4/2026 10:39

Buenos días,

Se ha verificado el desglose de precios remitido por el oferente, tomando como datos comparativos las cotizaciones emitidas por las diferentes empresas que han respondido a las consultas realizadas para la determinación de precios referenciales (respectivamente publicados).

Considerando que las cotizaciones desglosadas por el oferente se encuentran fuera del rango, las mismas son aproximadas o similares a las que han respondido las empresas al momento de realizar el estudio de mercado.

Por lo expuesto se puede decir que los precios de los ítems ofertados que han sido desglosados por el oferente son ejecutables.

De: comiteevaluaciondncp <comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py>

Enviado el: jueves, 9 de abril de 2026 14:49

Para: Carlos Ivan Alfonzo <calfonzo@dncp.gov.py>

Asunto: RV: Solicitud de desglose de precios

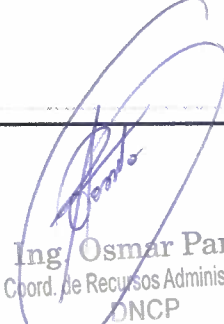
Buenas tardes,

Adjunto remito desglose de precios para su análisis y consideración.

Atte.


Abg. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos


Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCPC


Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCPC